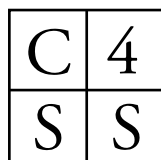


# La fatal arrogancia de Hayek

Kevin Carson



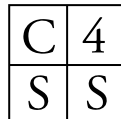
Center for a Stateless Society



KEVIN CARSON

# LA FATAL ARROGANCIA DE HAYEK

Traducción de Kathiana Thomas



Center for a Stateless Society

Original: Kevin Carson, Hayek's Fatal Conceit  
Publicado por C4SS <<https://c4ss.org/content/54067>>



# INTRODUCCIÓN

Oskar Lange es recordado por haber dicho, durante los debates acerca del argumento del cálculo económico de Ludwig von Mises, que se debería erigir una estatua de Mises en el ministerio de planificación de una sociedad socialista a futuro, en honor al servicio que prestó al socialismo al forzar a los teóricos socialistas a enfrentarse al desafío que supuso su argumento. Pero si algún ideólogo capitalista —austriaco o no— merece ser homenajeado por sus servicios hacia el socialismo, se trata de Friedrich Hayek (eso no quiere decir que no debamos destruir su imagen en todos los departamentos universitarios de historia del mundo, por sus crímenes contra la historiografía).

## «CAPITALISM AND THE HISTORIANS»

En su ensayo introductorio para *Capitalism and the Historians*, Hayek señala que: "...[L]as creencias históricas las cuales nos guían en el presente no están siempre en sintonía con los hechos; algunas veces incluso son los efectos en lugar de las causas de las creencias políticas. Los mitos históricos tal vez han jugado un gran rol en moldear las opiniones como hechos históricos"<sup>1</sup>. Y unas páginas después:

...[L]a mayoría de las afirmaciones a las cuales [la historia socialista] ha otorgado el estatus de «hechos que todo el mundo conoce» han sido desde hace tiempo desacreditados como hechos; sin embargo, siguen siendo aceptados casi universalmente, fuera del círculo de historiadores profesionales de economía, como la base para la estimación del orden económico existente.<sup>2</sup>

---

1 Friedrich A. Hayek, "History and Politics." Introduction to Hayek, ed., *Capitalism and the Historians* (Chicago: University of Chicago Press, 1954), pp. 3-4. [Traducción propia]

2 *Ibid.*, p. 7.

Pero Hayek sigue demostrando, aquí y en otros lugares, que él mismo es culpable de afirmar «hechos que todo el mundo conoce» que al fin y al cabo son ahistóricos.

La ideología de legitimación del capitalismo se apoya mayoritariamente en mitos ahistóricos, como por ejemplo, «la acumulación originaria del capital» mediante el ahorro y la abstención; la «apropiación inicial de la tierra» y los orígenes de las formas modernas de propiedad privada a través del *homesteading* pacífico «para extraerla de lo comunitario»; el ascenso del nexo monetario hacia la hegemonía a través de la «propensión humana natural hacia el truque y el intercambio»; y el predominio del dinero en especie surgiendo como solución al problema de la «doble coincidencia de deseos».

Y Hayek es uno de los proponentes más flagrantes —y confiados en sí mismos— de estos cuentos de «así fue».

En la discusión que sigue en su ensayo introductorio, Hayek se enfoca casi por completo en cuestionar la percepción dominante entre los radicales sobre el declive en el estándar de vida de la clase trabajadora durante la revolución industrial temprana. Contrapone a esto el consenso de los historiadores de economía de que los estándares de vida, de hecho, incrementaron bajo el empleo en las fábricas, haciendo un fuerte énfasis en el papel de dicho empleo en amparar a quienes de otra forma —debido a la falta de tierra o ingresos— hubieran muerto de hambre.

Al hacer eso, ignora cuidadosamente la pregunta de *cómo* estos trabajadores acabaron desprovistos de tierras y en necesidad de empleo. Ignora, de igual forma, la cuestión de la complicidad de los empleadores con el Estado a fin de reducir el poder de negociación de la mano de obra y garantizar que la repartición del capital del producto en relación al trabajo fuese artificialmente mayor. En otras palabras, él ignora dos de los tópicos más importantes en la historiografía radical inglesa.

Se dedicó casi enteramente a refutar *La situación de la clase obrera en Inglaterra*, mientras dejaba de lado los problemas previos, y más relevantes, del cercamiento y la imposición de controles sociales autoritarios sobre la clase trabajadora. En esto se asemeja al jesuita de la anécdota de Lincoln

quien, acusado de haber matado a diez hombres y a un perro, mostró triunfalmente el perro en la corte.

Aunque Hayek profundiza sobre preguntas históricas reales en *La fatal arrogancia*, su enfoque es casi completamente ahistórica desde el principio, compuesto casi por completo de cuentos de «así fue» de la ideología capitalista que son directamente contradichos por la historia misma.<sup>3</sup> Él

---

3 En beneficio tanto de la exactitud como de la caridad (dado mi lenguaje especialmente severo hacia Hayek en lo que respecta a este libro en particular), debo mencionar que pareciera haber cierta controversia entorno a si *La arrogancia fatal* es, al menos en su totalidad, obra del propio Hayek.

- Jeffrey Friedman escribe que:

En 1986 trabajé como asistente de investigación de W. W. Bartley, III, el biógrafo oficialmente designado de Hayek y el «editor» del libro mientras este estaba siendo escrito, aparentemente por Bartley, con poca aportación perceptible de parte de Hayek, quien estaba mortalmente enfermo. Lo que Bartley caracterizó como notas y pasajes confusos y mayormente inutilizables escritas por Hayek, algunas de las cuales terminaron en los apéndices del libro, al parecer sirvieron como la base del esfuerzo de Bartley por completar el manuscrito; el producto de los esfuerzos de Bartley fue supuestamente revisado por Hayek. Friedman cuestiona si Hayek jugó algún papel importante en la revisión del producto final. He notado de forma independiente que el tono general del libro es mucho más derechista que el de los libros de Hayek de 1940. No puedo decir si eso refleja la propia evolución intelectual de Hayek a lo largo de los años, o la idiosincrasia de Bartley. En cualquier caso, es una pregunta sin contestar hasta qué punto el texto refleja las opiniones de Hayek. (Jeffrey Friedman, “What’s Wrong With Libertarianism,”- *Critical Review: A Journal of Politics and Society* (1997), pp. 463-464n <<https://sci-hub.do/10.1080/08913819708443469>>. Agradezco a Roderick Long que me haya puesto al tanto de esto.)

- Greg Ransom, del Centro de Hayek Center, afirmó en la cuenta de Twitter del Centro en lo concerniente al papel de Hayek en escribir el libro:

@hamandcheese Hayek redactó extensos borradores del libro; la mayoría de los documentos están en el archivo de Hayek. [Traducción propia] (31 de agosto del 2015 <<https://twitter.com/FriedrichHayek/status/638381661957197828>>.)



empezó por definir el capitalismo como un «amplio orden de cooperación humana», y afirmar que este orden “lejos de ser fruto de designio o intervención, deriva de la incidencia de ciertos procesos de carácter espontáneo”.<sup>4</sup>

Pero el capitalismo necesitó, al menos tanto como cualquier orden socialista hipotético, de una ingeniería social dirigida de manera centralizada para su establecimiento. Resulta irónico que Hayek cite a Henry Sumner Maine, respecto de la imprescindibilidad de la «propiedad plural» para la civilización, como epígrafe del Capítulo dos.<sup>5</sup> En el cuerpo de ese capítulo, Hayek intentaba hacer ver el desarrollo de las varias propiedades sobre la tierra como una superación de la «evolución cultural y moral» o «lento proceso selección, a través de sucesivos ensayos de prueba y error»<sup>6</sup>, al escribir sobre esta en los términos más vagos posible. Especula diciendo que las varias propiedades sobre la tierra emergieron de alguna forma no especificada al expandir el concepto de posesión privada a muebles tales como las herramientas. Cita en particular a los griegos y a los romanos por haber aprendido, a través de la experiencia social colectiva, sobre la inseparabilidad entre la propiedad y la libertad.

---

He leído varios segmentos mecanografiados de \*La fatal arrogancia\* encontrados en el Archivo de Hoover y puedo dar fe de que la mayoría de estos fueron escritos por Hayek; pero necesitamos una edición académica que identifique las frases y palabras añadidas por @bryan\_caplany William Bartley. (8 de junio del 2019 <<https://twitter.com/FriedrichHayek/status/1137447393358516224>>)

Sabemos que Hayek redactó un borrador de \*La fatal arrogancia\* el cual James Buchanan detestaba porque él era un racionalista lockeano y Hayek era un evolucionista de hume/burke/coke/darwinista. Bartley & Caplan «lo modernizaron» con, ej: referencias a Foucault y un poco de Bartley/Popper. (8 de junio del 2019 <<https://twitter.com/FriedrichHayek/status/1137448220672479232>>.)

4 Friedrich A. Hayek, *La fatal arrogancia: los errores del socialismo*. Colección: Obras completas, Volumen. 1. Editado por Jesús Huerta de Soto (Madrid: Unión Editorial, 2010), p. 33.

5 *Ibid.*, p. 65.

6 *Ibid.*, pp. 35-36

Probablemente, los primeros artículos no fungibles personalmente elaborados quedaron ligados a sus creadores simplemente por el hecho de ser ellos los únicos capaces de utilizarlas fueron vinculadas a sus fabricantes porque fueron quienes contaban con las habilidades para usarlas... La propiedad plural relativa a los bienes de carácter fungible debió aparecer sobre los bienes de carácter fungible debió aparecer más tarde, a medida que avanzara el proceso de debilitamiento del espíritu de solidaridad de grupo y fuera asumiendo el sujeto cada vez en mayor medida la responsabilidad de asegurar el sustento de determinados grupos de menor tamaño, tal como la unidad familiar. Fue probablemente la necesidad de disponer de una mínima unidad productiva viable lo que dio lugar a que la propiedad de la tierra pasara de colectiva a privada...

...A lo largo de los períodos históricos contemplados, produciríase también la aparición —especialmente en lo que al factor tierra se refiere— de la propiedad «vertical». Modalidad según la cual ésta quedaría distribuida entre diferentes propietarios, apareciendo, en consecuencia, las modernas figuras del terrateniente y el aparcerero. Dicho tipo de propiedad podría alcanzar hoy modalidades verdaderamente insospechadas de no subsistir entre nosotros ciertas primitivas concepciones en relación con la propiedad.<sup>7</sup>

En otras palabras, nos encontramos a nosotros mismos en el terreno de fábulas infantiles edificantes pero ahistóricas, tales como la «apropiación original de la tierra» al «tomarla de lo común» mediante «la mezcla del trabajo». La ideología legitimadora del capitalismo se apoya en gran medida de promover el supuesto de que sus instituciones dominantes surgieron de forma pacífica y espontánea, y las extrapolaciones hechas por Hayek concuerdan bastante con ese imperativo.<sup>8</sup>

---

<sup>7</sup> *Ibid.*, pp. 67-68

<sup>8</sup> Para una revisión más extensa de tales fábulas infantiles e historias de «así fue» de la ideología capitalista, leer Kevin Carson, *Capitalist Nursery Fables: The Tragedy of Private Property, and the Farce of Its Defense* (Center for a Stateless

Ahora, si bien en cierto sentido los romanos aprendieron bastante sobre la conexión entre la propiedad y la libertad, debemos considerar que buena parte de la plebe perdió su libertad ante la esclavitud de la deuda impuesta gracias a la privatización de los *ager publicus*. Pero en ningún momento Hayek hace referencia a tal fenómeno histórico. Maine, mejor que nadie más, pudo haberle contando acerca de la verdadera naturaleza —es decir, colectiva— de la propiedad sobre la tierra en sociedades antiguas, y en qué medida se necesitó de la violencia y el robo para establecer la «propiedad privada» tal como la entendemos.

La *disneyficación* por parte de Hayek de los orígenes del capitalismo en Europa es incluso más asombrosa. La expansión del capitalismo en la edad media tardía «debe sus orígenes y *raison d'être* al anarquismo político». El capitalismo surgió:

en los entornos geográficos en los que prevalecía indiscutido algún poder soberano, sino en las ciudades del Renacimiento italiano, de la Alemania meridional, de los Países Bajos y, finalmente, en la escasamente gobernada Inglaterra. Nuestra civilización industrial surgió en entornos en los que florecía la burguesía y no en los que prevalecía la fuerza de la espada. Lo que, en definitiva, logró poner los cimientos de la posterior estructuración de esa extensa red mercantil que, finalmente, dio paso al orden extenso, fue la protección de la propiedad privada por los gobiernos y no la determinación de su contenido por parte de estos.<sup>9</sup>

Bueno, exceptuando por algunos detalles inconvenientes como el hecho de que el establecimiento del capitalismo implicó la supresión de las ciudades libres por parte de los ejércitos armados de los Estados absolutistas. O que la creación del sistema salarial del que dependía la Revolución Industrial inglesa necesitó de la expropiación y el cercamiento de las tierras cultivables a escala nacional. O que la Revolución Industrial, según Lewis Mumford, fue provocada por una constelación de fuerzas de clase que

---

Society, 2020) <<https://c4ss.org/content/53305>>. [Disponible solo en inglés].

9 Hayek, *La fatal arrogancia*, p. 71.

incluía a los capitalistas agrarios que cercaban toda esa tierra, la industria armamentística y las industrias mineras y de acuñación de moneda, todas ellas aliadas del régimen político absolutista.

A pesar de todas las trivialidades que Hayek citó de Locke, Hume, Ferguson, entre otros (p. ej.: «Donde no hay propiedad, no hay justicia»), él parecería notablemente renuente a indagar en los verdaderos orígenes de las propiedades de los mecenas de tendencia *whig* de Locke, y a quiénes se las robaron.

Resulta especialmente risible enmarcar la adopción de la «propiedad privada» moderna como ajena a cualquier beneficio previsto por los adoptantes. Hume escribió, nos dice Hayek,

«No derivan tales normas de las ventajas que correspondan a *específicas* personas, o de aquellas otras que alguien pueda obtener de la utilización de determinado bien». No previnieron antepasados, antes de adoptarlas, los ventajosos efectos que las normas llegarían a facilitar; solo posteriormente hemos sido capaces de descubrir, a través de oportuna reflexión, cuánto les debemos en realidad.<sup>10</sup>

De ahí su rechazo falaz de quienes postulan “en otras ocasiones la existencia de inconfesables manipulaciones («conspiraciones» es el término frecuentemente empleado) de las clases dominantes al impulso de oscuros designios, pero cuyos diseñadores nunca logran, sin embargo, identificar”.<sup>11</sup>

Tengo certeza moral de que los terratenientes y nobles que cercaban los campos abiertos para el pastoreo de ovejas se vieron a sí mismos como los beneficiarios de ese proceso. Y los registros de la clase dominante de la mitad —y el final— del siglo XVIII están repletos de quejas bastante explícitas de que la clase trabajadora no realizaba un trabajo tan arduo y por tan poca paga como los agricultores capitalistas querían debido a su acceso a los pastos comunes, los bosques y los lodazales, y el derecho de los campesinos sin tierras a construir una cabaña en los baldíos. La creación del

---

10 *Ibid.*, p. 131.

11 *Ibid.*, p. 140.

régimen de propiedad moderno que surgió en la alta edad media fue concebida de forma deliberada, en cada etapa del proceso, como un proyecto para incrementar la extracción del trabajo excedente. Y fue una reordenación de diseño consciente tan radical de la sociedad como la que Hayek atribuye a los socialistas.

En efecto, J.L. y Barbara Hammond argumentaron que Gran Bretaña fue “desmembrada en piezas... reconstruida en la forma en que dictador reconstruye un gobierno libre”<sup>12</sup> durante la revolución que fue impuesta mediante el cercamiento y los controles sociales totalitarios instituidos para la clase trabajadora. Irónicamente, los teóricos soviéticos como Yevgeny Preobrazhensky compararon explícitamente la «acumulación socialista» de la colectivización forzada, en la cual el excedente era extraído de los campos en aras de subsidiar la industrialización, con la acumulación primitiva en la Gran Bretaña industrial temprana.

Si los ejemplos anteriores del desconocimiento de Hayek sobre la historia no son suficientes, también está este (y que Dios nos ampare):

El capitalismo aumentó las posibilidades de empleo. Creó las condiciones en que sujetos a quienes sus padres no hubieran podido proporcionar tierras y medios de producción en cantidad suficiente para garantizar su subsistencia y la de su prole pudieran obtenerlos de otros, y todo ello en beneficio mutuo...

Es, pues, insostenible la tesis según la cual los ricos arrebataron a los pobres de aquello que, en ausencia de dicha violenta apropiación, les habría —o podría haber— correspondido.

Es la cantidad de capital disponible, junto con las acumuladas tradiciones y prácticas para la obtención y comunicación de la información, lo que determina el nivel de la población que cada colectivo pueda mantener. Pero solo habrá oferta de empleo y se producirán recursos e instrumentos que sirvan a la satisfacción de las necesidades futuras de

---

12 J. L. and Barbara Hammond, *The Village Labourer (1760-1832)* (London: Longmans, Green & Co., 1913) 27-8, 35-6.

personas desconocidas, si quienes pueden invertir capital que salve el intervalo entre el desembolso presente y la ganancia futura obtienen con ello un beneficio que sea por lo menos igual que el que obtendrán de otras aplicaciones de recursos.

Sin los ricos, es decir, quienes fueron capaces de acumular el necesario capital, los pobres que hubieran logrado sobrevivir habrían sido mucho más pobres al verse en la perentoria necesidad de aprovechar tierras rigurosamente marginales, siempre bajo la amenaza de que la sequía u otras calamidades naturales les impidieran proporcionar alimento a sus hijos.<sup>13</sup>

No puedo evitar mencionar brevemente que, sumado a su versión aséptica de la historia del capitalismo, Hayek tampoco comprende —tal como la mayoría de los libertarios de derecha que presumen de la ignorancia de otros sobre economía— el funcionamiento de este en nuestros días:

Ahora bien, es evidente que quienes asumen tales actitudes en ningún momento llegan a vislumbrar que esos supuestamente omnipotentes capitalistas no son, en realidad, a su vez, sino meros instrumentos de un proceso impersonal que también a ellos impide prever los efectos y últimas consecuencias de sus decisiones. Distíngase el promotor económico del resto de los mortales tan solo por el hecho de desarrollar su esfuerzo productivo en un plano algo superior, por lo que sus decisiones afectan a sectores más extensos del mercado.<sup>14</sup>

Que yo sepa, no fueron menos el resultado de «procesos impersonales» la asignación de escasez artificial y derechos de propiedad artificial, las barreras de ingreso, insumos socializados, y subsidios directos impuestos por el Estado a través de los cuales las grandes corporaciones extraen las rentas económicas que constituyen el grueso de sus beneficios, de lo que

---

13 Hayek, *La fatal arrogancia*, pp. 195-196.

14 *Ibid.*, p. 140.

fueron los varios actos de *cercamiento* hace más de doscientos años atrás. Y apostaría a que las corporaciones que abogan por todas estas medidas son bastante conscientes del propósito de sus acciones.

Él evidencia la misma falta de comprensión cuando atribuye el anticapitalismo a la oposición hacia el comercio, y en su lugar, asume una indisposición de la gente del común, ya que

Muchos son, en efecto, quienes siguen negándose a admitir que el cuantitativo aumento de los medios materiales —lo mismo que el consiguiente incremento del nivel de bienestar— depende hoy en mayor de la ordenación de los bienes existentes, que así potencian su utilidad, que de la mera transformación de unas sustancias en otras.<sup>15</sup>

De nuevo, el problema viene a ser que esto ignora hasta qué punto los beneficios del capitalista depende, más bien, de *impedir* o entorpecer «el intercambio sobre los objetos» por medio de monopolios legales, barreras de ingreso, y la escasez artificial; por tanto, dicho resentimiento está más que justificado.

Asimismo, tenemos esto: “Es precisamente la búsqueda del beneficio lo que garantiza la más eficaz utilización de los recursos disponibles”<sup>16</sup>. No, ya que, bajo el capitalismo existente, es más probable que el beneficio resulte de obstaculizar (o amenazar con obstaculizar) el uso más eficaz de los recursos. Esto haciendo uso de los medios asociados al «dispendio capitalizado» (es decir, el cobro de tributos por el «servicio» de no obstruir la producción)<sup>17</sup> o «monopolizar las oportunidades naturales».<sup>18</sup>

Lo que eso quiere decir, en términos prácticos, es esto: En la teoría marginalista, la «productividad marginal» de un insumo es lo que contribuye

---

15 *Ibid.*, p. 153.

16 *Ibid.*, p. 170.

17 Thorstein Veblen, quoted in John R. Commons, *Institutional Economics* (New York: Macmillan, 1934), p. 664.

18 Henry George, Jr., *The Menace of Privilege: A Study of the Dangers to the Republic from the Existence of a Favored Class* (London: Macmillan, 1905), p. 411.

al valor final del bien o servicio; básicamente, lo que su propietario puede cobrar por él. De tal modo, un arrendador puede cercar un terreno sin explotar, o el propietario de una patente puede crear un cerco legal alrededor de una idea para después solicitar un tributo por su «contribución a la producción» al permitir a otros su uso. El economista marxista, Maurice Dobb, utilizó el ejemplo de un gobierno que otorga a una clase específica de personas el privilegio de construir peajes en todas las autopistas de un país y cobrar un tributo por el favor de no obstruir el tráfico; con los ingresos destinándose al enriquecimiento del propietario en lugar de financiar las autopistas. En la teoría marginalista, el peaje que cobra el propietario vendría a ser una recompensa por el «servicio» de no obstruir la vía, y lo que los peajes añaden al precio de los bienes y servicios sería «la productividad marginal» de elevar la barrera.<sup>19</sup>

Pero en el universo imaginario de Hayek, los monopolios más importantes que se dedicaron a restringir la producción o entorpecer la eficiencia fueron los “monopolios establecidos por algunos grupos organizados de trabajadores, como los sindicatos, que crean una escasez artificial de ciertos tipos de trabajos impidiendo así que accedan a trabajar quienes estarían dispuestos a hacerlo por un salario inferior”.<sup>20</sup>

Al evaluar las afirmaciones de Hayek sobre el origen espontáneo del capitalismo, resultaría ilustrativo que revisáramos qué aspectos reconocibles del capitalismo industrial británico de 1750-1850 quedarían si quitáramos el cercamiento del medievo tardío de los campos abiertos, el cercamiento parlamentario de los pastos comunes y los baldíos, la flagelación de los vagabundos y el forzamiento de los «hombres sin amo» al peonaje, la supresión por parte de la Iglesia oficial de las fiestas y la juerga, las Guerras de Navegación, la Batalla de Plassey y el Asentamiento Permanente de Hastings, las Leyes de Pobres y las Leyes de Asentamiento, la Ley de Disturbios, las prohibiciones de las sociedades de socorros mutuos y de las

---

19 Dobb, *Political Economy and Capitalism: Some Essays in Economic Tradition*. Second revised edition (London: Routledge & Kegan Paul Ltd, 1940, 1960), p. 66.

20 Hayek, *La fatal arrogancia*, p. 205.



sociedades de correspondencia, las Leyes de Combinación y la represión masiva como la de Peterloo. Para el ciudadano de a pie, el período de los siglos XVI y XVII que Hayek celebra como una liberación de las energías individuales y del intelecto fue, más bien, un retroceso masivo hacia la represión y el autoritarismo en comparación con el apogeo de la Baja Edad Media.<sup>21</sup>

Es igual de ilustrativo preguntarse también qué quedaría del capitalismo americano de los tiempos de Hayek si no hubiera sido por las concesiones de tierra para los ferrocarriles, el arancel industrial, la agrupación de patentes y carteles, el papel del gobierno en la promoción de las autopistas y el transporte por camiones, además de crear el sistema de aviación civil prácticamente de la nada, así como el uso de tropas federales y la Guardia Nacional para reprimir las huelgas.

Es doblemente irónico que Hayek caracterice al socialismo como la propuesta que pretende la “supresión de la propiedad privada de los medios de producción”, colocándolos a manos de una “autoridad central”.<sup>22</sup>

Como argumentó Marx en *Grundrisse*, el capitalismo y el sistema salarial surgieron básicamente mediante de la destrucción cualquier derecho sustancial de propiedad privada sobre los medios de producción para la inmensa mayoría de la población. Los derechos de propiedad del campesino y del artesano en la economía precapitalista equivalían al “comportamiento del sujeto que trabaja (productor) (o que se reproduce) con las condiciones de su producción o reproducción como con algo *suyo*”<sup>23</sup>, como miembro de un clan o aldea. Lejos de garantizar este derecho de propiedad, el capitalismo presupuso la *anulación y abolición* de las únicas reclamaciones significa-

---

21 Quien tenga curiosidad por saber más sobre estas afirmaciones en particular puede empezar con *Calibán y la bruja: Mujeres, cuerpo y acumulación originaria* de Silvia Federici (Madrid: Traficante de Sueños, 2010), y el repaso del periodo moderno temprano de Kropotkin en *El Estado y su papel histórico* (Madrid, FAL, 2000).

22 Hayek, *La fatal arrogancia*, p. 34.

23 Karl Marx, *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858* (México D.F, Buenos Aires, Madrid: siglo xxi editores, 1971-2007), p. 456.

tivos de la gran mayoría de la población. Para que el capitalismo pudiera existir, los trabajadores sin propiedad que solo contaban con su fuerza de trabajo para vender, tuvieron que enfrentarse a los propietarios de los medios de producción. Los trabajadores tuvieron que ser «liberados» de su relación con los medios de producción, “libre de toda propiedad, a la que se le presentaba como única fuente de recursos la venta de su capacidad de trabajo”<sup>24</sup>. Esto requirió de robo. El capitalismo se estableció a través de la negación de los derechos de propiedad de la gran mayoría.

El resultado final fue la concentración de los medios de producción en las manos de un escaso número de personas jurídicas artificiales conocidas como las corporaciones. Los recursos para la inversión están localizados entre esas corporaciones mediante un número aún más pequeño de bancos, cuya producción se encuentra centralmente planificada de la mano de las oligarquías gerenciales de las corporaciones. Para gran parte de la población hoy en día, la «propiedad privada» consiste más bien en una vivienda y un pequeño patio circundante, e incluso entre los llamados «dueños de viviendas», en la mayoría de los casos el supuesto propietario es un inquilino del banco hasta la vejez.

En otras palabras, bajo el capitalismo, la «propiedad privada individual» para la mayoría de personas no es nada más que el derecho a trabajar con los medios de producción poseídos por alguien más, y a pasar casi cada momento en un espacio que es propiedad de alguien más.

A pesar de que Hayek contrasta el «colectivismo» del socialismo con el «individualismo» del capitalismo, Marx estaba en lo correcto al argumentar que el colectivismo fue, de hecho, creado por el capitalismo mismo. La producción industrial se convirtió en un fenómeno colectivo en el cual las empresas que empleaban miles de personas eran propiedad colectiva del capital, siendo representadas por personas colectivas ficticias, en lugar de cualquier individuo o asociaciones entre individuos identificables. Lo único que seguía siendo individual eran los rentistas que cortaban los cupones, y lo único «privado» era el estatus nominalmente privado de las empresas en la teoría jurídica capitalista.

---

<sup>24</sup> *Ibid.*, pp. 470, 474.

Y como Marx argumentó, para la mayoría de la población el socialismo de hecho podría representar un regreso a derechos significativos en la propiedad individual de los medios de producción por primera vez en sus vidas. El resultado de que la clase trabajadora expropié a los capitalistas sería “que el trabajo nuevamente se relacione con sus condiciones objetivas como parte de su propiedad...”.<sup>25</sup>

Esto representa la restauración de los derechos precapitalistas de acceso a las condiciones de producción y subsistencia en un nivel más técnico, conforme a la membresía en la sociedad.

Por supuesto, Hayek pudo haber respondido que un trabajador individual no cuenta con derechos de propiedad en una fábrica estatal cuya producción está determinada por un ministerio de planificación de la capital nacional. Y estaría en lo correcto al hacerlo, aunque seguiría siendo cierto que una fábrica en manos de una gran compañía capitalista no constituye una propiedad individual o privada en ningún sentido de importancia. El punto es que la distinción misma entre propiedad «pública» y «privada» pierde todo sentido cuando hablamos de gobiernos nacionales y compañías oligopólicas que no rinden cuentas en ningún sentido real a las partes afectadas por ellas. Es por esta razón que opto por defender un modelo de socialismo basado en la propiedad social de la tierra, y de los medios de producción, a través de instituciones distribuidas, autogestionadas y a escala humana.

La tesis de Hayek sobre el supuesto contraste entre la antigua concepción liberal negativa de la libertad y la nueva concepción positiva de los socialistas de forma quizás inadvertida arroja algo de luz al respecto.

Para los grandes apóstoles de la libertad política la palabra había significado libertad frente a la coerción, libertad frente al poder arbitrario de otros hombres, supresión de los lazos que impiden al individuo toda elección y le obligan a obedecer las órdenes de un superior a quien está sujeto. La nueva libertad prometida era, en cambio, libertad frente a la indigencia, supresión del apremio de las circunstancias, que, inevitablemente, nos limitan a todos el campo de elección, aunque a algunos

---

<sup>25</sup> *Ibid.*, p. 477.

mucho más que a otros. Antes de que el hombre pudiera ser verdaderamente libre había que destruir «el despotismo de la indigencia física», había que abolir las «trabas del sistema económico».

En este sentido, la libertad no es más que otro nombre para el poder o la riqueza... A lo que se reducía realmente la promesa era a la desaparición de las grandes disparidades existentes en la capacidad de elección de las diferentes personas. La aspiración a la nueva libertad era, pues, tan sólo otro nombre para la vieja aspiración a una distribución igualitaria de la riqueza.<sup>26</sup>

En la nota a pie de página, él hizo énfasis en la “la característica confusión de la libertad con el poder [en el socialismo]”.<sup>27</sup>

Pero la distinción que hace es en gran medida arbitraria y refleja suposiciones acerca de dónde yace —o no— el poder y la coerción dentro del sistema actual. Las garantías legales para el acceso a una parte de los medios de producción y subsistencia, a la participación en el gobierno y utilidades en las empresas en manos de trabajadores, o del alojamiento libre de alquiler en una comunidad de fideicomiso, constituye un retorno a la propiedad de usufructo o posesoria y al derecho garantizado al acceso de los medios de producción (es decir, una parte garantizada para la subsistencia como miembros de una banda de cazadores y recolectores o a ciertas parcelas y derechos de pastoreo como miembros de una villa) que prevalecían en las sociedades precapitalistas antes de que fueran erradicadas por los Estados en conjunto con las fuerzas del capital. Las bandas de cazadores y recolectores, y las villas agrarias no sujetas a un Estado, tuvieron una economía basada en la solidaridad caracterizada por los derechos de propiedad usufructuaria y la ayuda mutua, junto a lo que Murray Bookchin denominó, inspirándose en Paul Radin, como el «mínimo irreductible».

la noción compartida de que todos los miembros de la comunidad

---

<sup>26</sup> Hayek, *Camino de servidumbre: Textos y documentos* (Madrid: Unión Editorial, S.A, 2008), p. 64.

<sup>27</sup> *Ibid.*, p. 166n

tienen derecho a los medios para su subsistencia, sin importar la cantidad de trabajo que puedan realizar. El negarle a alguien comida, abrigo o los medios básicos para la vida a causa de la enfermedad o incluso el comportamiento frívolo puede ser visto como una negativa atroz del derecho mismo a la vida. Los recursos y las cosas necesarias para el sostenimiento de la comunidad jamás fueron completamente propiedad privada: sobrepasar el control individual fue el más conocido principio del usufructo —noción de que los medios para la vida que no están siendo usados por un miembro del grupo pueden ser usados, en tanto sea necesario, por otro.<sup>28</sup>

Y tales modelos sociales basados en el usufructo y el mínimo irreductible persisten en muchos lugares, incluso bajo el mandato de las clases y del Estado, como por ejemplo en Bengala —hasta que fue erradicado por Warren Hastings—, en África Oriental, —hasta que fueron destruidos por las autoridades coloniales británicas—, y en el Mir de la Rusia prerrevolucionaria —hasta que fuese suprimido primero por Stolypin y luego por Stalin—.

De hecho, la misma distinción entre libertad «negativa» y «positiva», tal como es planteada por los libertarios de derecha —es decir, que la libertad «positiva» requiere de la compulsión o invasión de los derechos del resto— se apoya en el supuesto de una sociedad de individuos atomistas sin derechos de propiedad comunal o social. Y cabe decir que dicha sociedad es producto de la violencia estatal que anuló por la fuerza los derechos de propiedad comunal, además de suprimir todas las instituciones sociales que garantizaban un mínimo irreductible de manutención basada en la propia membresía.

Si rechazamos la suposición ahistórica de Hayek de que la distribución

---

28 Murray Bookchin, “¿Qué es la Ecología Social?” en M.E. Zimmerman, ed., *Environmental Philosophy: From Animal Rights to Radical Ecology* (Englewood Cliffs, NJ: Prentice Hall, 1993). Traducción: Eleuterio Ácrata basado en la versión publicada en [dwardmac.pitzer.edu](http://dwardmac.pitzer.edu). S. M. de Tucumán, Argentina, 2013-2014. Alojado en la Biblioteca Anarquista <<https://es.theanarchistlibrary.org/library/murray-bookchin-que-es-la-ecologia-social>> (consultado el 25 de enero, 2022).

de la riqueza y el poder económico bajo el sistema contemporáneo son consecuencia espontánea de la interacción libre, y en su lugar la tratamos como las usurpaciones forzadas que son en realidad, se deduce que los derechos de acceso comunes y el mínimo irreductible constituyen una libertad negativa contra la autoridad arbitraria y la coerción del propietario o el empleador. En este sentido, la libertad es poder; es la libertad del súbdito británico en su «castillo» contra la invasión arbitraria del Estado es directamente análoga a la libertad contra el desalojo o el despido arbitrario.

De igual forma, el marco negativo y positivo de Hayek sobre la igualdad en la distribución de la riqueza tiene sentido solo si partimos del supuesto de que las desigualdades existentes resultan de la libertad del mercado en lugar de la renta sobre los derechos de propiedad artificiales basados en robos pasados, y que una mayor igualdad requiere de la intervención forzosa en el orden natural de las cosas. Por otra parte, si vemos la desigualdad en mayor medida como el fruto del robo, de la extracción rentista, de la autoridad existente de los arrendatarios y de los empleadores como una imposición violenta, se deduce que la restauración de la propiedad legítima de la mayoría en los medios de producción, y la abolición de los privilegios especiales, dará lugar a una igualación de la riqueza a través de una mayor libertad.

## CAMINO DE SERVIDUMBRE

Este fue el libro que hizo a Hayek conocido, y figuró notablemente entre las cosas que ayudaron a iniciar la ofensiva propagandística de la derecha libertaria. Sin embargo, muchas de sus críticas a la planificación central son útiles desde una perspectiva socialista libertaria.

Según Hayek, uno de los problemas con el régimen de planificación central es que este tiende a suprimir aún más la supervisión legislativa de las políticas públicas, y reduce el papel legislativo a una de función aprobatoria. Siendo más específicos, esto requiere de una delegación permanente de la autoridad (es decir, alienación virtual) a los cuerpos administrativos.

porque las cuestiones no puedan reglamentarse por preceptos generales, sino únicamente por la decisión discrecional en cada caso particular. Entonces la delegación significa que se ha concedido poder a alguna autoridad para dar fuerza de ley a lo que, a todos los efectos, son decisiones arbitrarias...<sup>29</sup>

Y siendo aún más alarmante, sostiene que una economía planificada puede conducir al autoritarismo porque el imperativo de proteger al Estado

---

<sup>29</sup> Hayek, *Camino de servidumbre*, p. 90.

planificador contra las constantes perturbaciones y retrocesos políticos con cada cambio de gobierno llevaría a restringir la democracia parlamentaria. Cita una pregunta retórica planteada por Harold Laski sobre “si, en un periodo de tránsito hacia el socialismo, un gobierno laborista puede arriesgarse a que el resultado de las primeras elecciones generales arruine sus medidas”.<sup>30</sup>

Pero lo cierto es que *cualquier* orden económico requiere que se traten algunos preceptos generales como fundacionales y que se ubiquen más allá del alcance de la política ordinaria.

Es más, el propio orden «liberal» de Hayek de propiedad privada y contratos requiere otorgar un estatus constitucional especial a las reglas de propiedad privada y contratos particulares del capitalismo —que en realidad se tratan de selecciones arbitrarias particulares de entre varios conjuntos posibles de dichas reglas—, removiéndolas del ámbito de la política.

En gran parte, la Constitución de los Estados Unidos fue creada para contrarrestar el daño percibido por parte de las coaliciones populistas en las legislaturas estatales que cancelaban la deuda y reivindicaban la tierra; de ahí la prohibición explícita de que los estados aprobaran legislaciones que menoscabasen las obligaciones contractuales. Al discutir sobre las provisiones que garantizaban a los estados una forma republicana de gobierno, y al autorizar a la fuerza armada de los EE. UU para suspender el *habeas corpus* y reprimir las insurrecciones, los polemistas federalistas se refirieron a la cancelación de la deuda y a la redistribución de la tierra como el tipo de «proyectos perversos» que podrían dar lugar a la invocación de esas cláusulas.

Es más, las clases dominantes capitalistas tienen una larga historia, en variedad de países, de recurrir a la violencia al margen de la ley y a la represión política cuando la propiedad y las normas contractuales capitalistas se ven amenazadas políticamente. Esto ha sido un hecho en regímenes comparativamente liberales de las zonas del núcleo imperial; tenemos por ejemplo a las camisas negras en Italia como respuesta ante las ocupaciones de fábricas después de la Primera Guerra Mundial, la Legión Americana y el

---

30 *Ibid.*, p. 88.



Ku Klux Klan como respuesta al radicalismo de posguerra en Estados Unidos, el macartismo y el Programa de Contrainteligencia en el periodo posterior a la Segunda Guerra Mundial, etc. Pero esto aplica todavía más en el caso de las zonas anteriormente colonizadas del Sur del globo, en donde Estados Unidos y otras potencias occidentales han intervenido repetidamente mediante golpes de Estado, invasiones militares y apoyo encubierto a escuadrones de la muerte cuando los intereses del capital se vieron amenazados en una zona u otra.<sup>31</sup>

---

31 Tenemos como ejemplo William Blum, *Killing Hope: U.S. Military and C.I.A. Interventions Since World War II*. Revised edition (London: Zed Books, 2014).

## LA FATAL ARROGANCIA

El título del libro se refiere a esa “fatal arrogancia que pretende que el hombre puede moldear a su gusto la realidad circundante”.<sup>32</sup> Su perspectiva general se encuentra señalada en uno de sus epígrafes, una cita de Carl Menger: “¿Cómo pudo suceder que las instituciones que sirven al bienestar común y tanto contribuyen al desarrollo pudieran formarse al margen de una *voluntad común* orientada a ese fin?”.<sup>33</sup> Tal como se señaló en nuestra discusión de la primera sección, la suposición de Menger se encuentra en la pregunta.

A pesar del risible trato ahistórico que Hayek (o su editor; ver pie de página 3) le dio al capitalismo en este libro, como si se tratara de un sistema que emergió espontáneamente en lugar de haber sido establecido a través del dominio, su crítica de la ingeniería social y desafortunados intentos por remodelar esquemáticamente la sociedad —sumado a su utilidad imprevista como crítica para muchas de las propias instituciones del capitalismo— es genuinamente útil para vislumbrar las líneas generales de una sociedad poscapitalista. Siendo específicos, ataca la ingeniería social (“la noción de que el hombre puede elegir conscientemente hacia dónde quiere ir”) y el

---

<sup>32</sup> Hayek, *La fatal arrogancia*, p. 63.

<sup>33</sup> *Ibid.*, p. 28.

racionalismo constructivista (“esa interpretación... de los esquemas jurídicos y éticos según la cual la validez y contenido de éstos depende exclusivamente de la voluntad e intención de quienes los establecen”).<sup>34</sup>

Particularmente útil para nosotros es esa “sorprendente realidad —constatada en el campo de la economía como en el de la biología— consistente en que un orden no intencionado puede ser superior a cualquier otro que sea fruto de intencionada creación”.<sup>35</sup>

...[N]uestros esquemas morales y nuestras instituciones sociales no son solo consecuencia de determinadas decisiones intencionales, sino que surgen como parte de un proceso evolutivo inconsciente de autoorganización de una estructura o un modelo. La validez de esta afirmación se extiende no solo al campo de la economía, sino a otras muchas áreas del conocimiento, en especial a la biología. Este enfoque constituye tan solo el primero de un creciente conjunto de modelos teóricos tendentes al explicar la formación de ciertas estructuras complejas sobre la base de procesos que no pueden ser objeto de observación en lo que atañe a las particulares circunstancias y a sus específicas manifestaciones. Cuando comencé a ocuparme de estas cuestiones creí encontrarme prácticamente solo en el estudio del desarrollo evolutivo de tales complejos órdenes que se autosustentan. Desde entonces, sin embargo, investigadores dedicados al estudio de otros problemas semejantes —bajo diferentes apelativos, tales como los de autopoiesis, cibernética, homeostasis, órdenes espontáneos, autoorganización, sinérgica, teoría de los sistemas, etc.— han proliferado de tal manera que aquí solo podemos aludir a un reducido número de ellos.<sup>36</sup>

Y en otro lado: “No hay posible alternativa planificadora a semejante proceso capaz de autoorganizarse y adaptarse a lo desconocido”<sup>37</sup>. Para

---

34 *Ibid.*, p. 98.

35 *Ibid.*, pp. 35-36.

36 *Ibid.*, p. 37.

37 *Ibid.*, p. 131.

Hayek, esto significa que nosotros no «creamos» un sistema autoorganizador a través del diseño consciente, en cambio creamos —basándonos en los limitados conocimientos que tenemos de las estructuras de los sistemas autoorganizadores existentes— las condiciones óptimas bajo las cuales tales sistemas pueden generarse por sí mismos. “De hecho, solo se puede ordenar lo que no conocemos *si lo produce el orden mismo*”.<sup>38</sup> “Para conseguir la autoformación de estructuras colectivas capaces de ordenar las relaciones interpersonales, habrá que establecer condiciones de carácter meramente general, al objeto de que cada elemento logre encontrar su lugar en el orden”.<sup>39</sup>

En resumen: “La diferencia entre los dos tipos de normas es la misma que existe entre promulgar un código de la circulación u obligar a la gente a circular por un sitio determinado; o mejor todavía, entre suministrar señales indicadoras o determinar la carretera que ha de tomar la gente”.<sup>40</sup>

Esto encaja bastante bien con el cuerpo teórico que corresponde al campo de la teoría de la complejidad en cuanto a sistemas emergentes autoorganizados. En cualquier parte nos topamos con sistemas caracterizados por arquitecturas modulares de bloques, ya que esa estructura (explica M. Mitchell Waldrop)

transforma la habilidad de un sistema para aprender, evolucionar, y adaptarse... Una vez que un conjunto de bloques de construcción... ha sido ajustado, refinado y depurado a profundidad mediante la experiencia... por regla general, este puede ser adaptado y re combinado para así construir numerosos conceptos novedosos... Se trata entonces de una manera mucho más eficiente de crear algo nuevo que el empezar todo desde cero. Y ese hecho, a su vez, sugiere todo un nuevo mecanismo de adaptación a grandes rasgos. En lugar de moverse por ese inmenso espacio de posibilidades paso a paso, por así decirlo, un sistema adaptativo puede reorganizar sus bloques de construcción y dar

---

38 *Ibid.*, p. 141.

39 *Ibid.*

40 Hayek, *Camino de servidumbre*, p. 95.

saltos gigantescos.

Un pequeño número de bloques de construcción puede ser barajado y recombinado para conseguir cualquier número de sistemas complejos.<sup>41</sup>

Partiendo de un gran número de individuos modulares, con cada uno siendo capaz de interactuar con otros pocos individuos, es posible que, bajo las circunstancias adecuadas, los individuos modulares experimenten una rápida fase de transición si a su vez estos actúan conforme a unas pocas reglas respecto a otros individuos. De acuerdo al teórico de sistemas, Stuart Kauffman: “En realidad el incremento de la complejidad tiene algo que ver con la construcción de sistemas que están alejados del punto de equilibrio, dando paso a niveles de organización cada vez más altos. Átomos, moléculas, conjuntos autocatalíticos, etc.”.<sup>42</sup>

Hayek plantea la superioridad de los órdenes emergentes que se organizan a sí mismos como una crítica al «socialismo», ya que para él— así como para todos los polemistas de la derecha libertaria, desde Mises y Rand— el socialismo equivale a la propiedad gubernamental y la planificación central. Para la mayoría de los comentaristas libertarios, mientras más cosas el gobierno posee y controla, más socialista es.<sup>43</sup>

Sin embargo, todo esto es sumamente relevante cuando se habla de modelos intersticiales de transición hacia el poscapitalismo, que ven un

---

41 M. Mitchell Waldrop, *Complexity: The Emerging Science at the Edge of Order and Chaos* (New York, London, Toronto, Sydney, Tokyo, Singapore: Simon & Schuster, 1992), pp. 169-170.

42 *Ibid.*, pp. 316-317.

43 Para una demostración especialmente desagradable de esta tendencia, véase la serie de Jacob Hornberger *Socialism, American Style* publicada en la página de la fundación *Future of Freedom*. En la primera parte de la serie, escribe que “una sociedad totalmente socialista es aquella en la cual el Estado es propietario de todo, trátase de empresas, industrias, casas, granjas y demás propiedad personal o bienes de inmueble. En una sociedad completamente socialista, todos son empleados del gobierno”. “Socialism, American Style, Part 1,” *Future of Freedom*, May 2020, p. 2 (online at <<https://www.fff.org/explore-freedom/article/socialism-american-style-part-1/>>).

sistema sucesor socialista como el producto emergente de una amplia gama de bloques de construcción que surgen en nuestro presente, y que se están desarrollando y fusionando gradualmente de forma autoorganizada.

Contrasto este modelo de sociedad poscapitalista y posestado no solo con los modelos socialistas que asumen un alto grado de coordinación y planificación centralizada, sino con todas las escuelas de anarquismo o socialismo que vislumbran una sociedad sobre la base de cualquier plantilla organizativa uniforme; ya sean sindicatos, consejos, mercados, asambleas municipales, comunas agroindustriales, entre otras.

Los últimos modelos mencionados, si bien apelan a los instintos de creación de mundos de cualquiera con una imaginación utopista —¡y me incluyo!—, representan lo que Marx desestimó como «escribir recetas para las cocinas del futuro». Y son fundamentalmente erróneos al contrastarse con cualquier comprensión realista de cómo es probable que se produzca la transición sistémica.

Es improbable que el capitalismo corporativo estatal sea sustituido por un sistema posterior diseñado de forma coherente, de la mano de un proceso de transición ocasionado porque todos se vuelvan adeptos al mismo *ismo* político o por conseguir que todo el mundo esté de acuerdo con el mismo modelo organizativo como base para construir la nueva sociedad. Es mucho más probable que la sociedad futura surja como el producto total de la miríada de acciones espontáneas que la gente emprende, por necesidad, para sobrevivir a las tendencias de crisis de la actual. Las semillas de la sociedad futura se encuentran en las incontables formas variadas de organización y praxis, que se distribuyen en los espacios intersticiales de la sociedad actual.

Un comentarista polifacético de Twitter que se hace llamar *yungneocon* expresó una visión similar en un extenso hilo. Luego de manifestar su preferencia por una visión «negativa» —es decir, empezando por eliminar las instituciones más extractivas que definen el carácter del sistema actual—, continúa diciendo que:

No lo digo en el sentido infantil de «sí, destruyámoslo todo», sino que,

en donde existan estructuras coercitivas y extractivas que funcionan mediante la supresión o eliminación de otras estructuras preexistente o, me atrevo a decir, «naturales», su eliminación RESULTA ser literalmente positivo.

Un crítico que vaya de mala fe probablemente diga que me limito a lo negativo (al enfocarme en acabar con la extracción, el cercamiento, la retribución, las prisiones, y el monopolio privado de las tierras), pero no sería justo; simplemente soy agnóstico/pluralista sobre cuál sería el proyecto positivo posterior a la emancipación

Hay muchos sistemas sociales en los cuales estaría contento de vivir la mayor parte del tiempo, al menos en términos ideales: Economía del don, comunización, CELTA, mercados mutualistas de ocio + propiedad común, EconPar/Planificación Participativa, socialismo cibernético, comunismo consejista, etc.

¿Me sentiría conforme decretando cualquiera de estos como el estadio definitivo? ¿O suficiente? ¿O perfecto? ¿O superior a cualquiera de las alternativas enlistadas? ¿O como las únicas opciones disponibles? Desde luego que no.

*Confío* en las personas, y no creo que *podamos*, mucho menos necesitemos, conocer todos los detalles de antemano; esa seguridad arrogante en la capacidad de predecir, planificar, controlar y abordar contingencias, situaciones locales, novedades, etc., resulta fatal si queremos tener éxito y emanciparnos.

Aunque quizás termine usando mal estos términos sobre complejidad y sistemas, creo que nuestros proyectos positivos deberían verse como «atractores»; es decir, puntos focales alrededor de los cuales los sistemas dinámicos se adaptan y se orientan; son catalizadores y recursos para la acción, pero no resultados predeterminados...

Tenemos pensadores de distintas épocas, disciplinas e ideologías como los fueron Aristóteles, Ibn-Khaldun, Smith, Darwin, Kropotkin, Hayek, Taleb, Ostrom, Meadows, Bookchin, Scott, Polanyi, Collins, Sahlins, Ward, Graeber y otros, que hicieron se enfocaron en sistemas complejos, que evolucionan, son descentralizados y vivos.

Éstos surgen en el espacio-tiempo a través de pasos meticulosos, el conocimiento tácito, el aprendizaje, el ensayo y error, la cooperación, la evolución, la selección, la internalización, la canalización, etc., sin planificadores unificados que actúen de arriba a debajo de modo global el espacio-tiempo.

Obviamente, lo que las personas como Smith, Hayek y Taleb ignoran es que estos sistemas Sí implican una planificación —puede que a veces una planificación centralizada— pero lo hacen de forma fragmentaria, a menudo local, temporal, por evolución, contingente y, si es de modo espontáneo, al menos innovadoramente.

Ahora bien, en los casos en los que los sistemas hayan generado, mediante ensayo y error, hábitos, normas, prácticas, conocimientos, destrezas, tradiciones, culturas, historias, sistemas, etc., durante un largo periodo de tiempo, estos tienden a ser más robustos, adaptables y singulares.

Cuando alguien llega y echa por tierra estas tradiciones tácitas descentralizadas y de continua evolución, e intenta imponer unas rejillas y un orden, suele causarse un daño devastador, a veces perdiendo irremediabilmente conocimientos increíblemente resilientes<sup>44</sup>

En particular, el comentario de «confío en las personas» hace eco de la visión asumida por David Graeber: “Cuando las personas me preguntan qué tipo de organización podría existir en una sociedad anarquista”.

Siempre les respondo: Cualquier forma de organización que uno pueda imaginar, además de muchas otras que actualmente no podamos imaginar, siempre que cumplan con una sola condición: Se limitarían a las que pudieran existir sin que nadie tuviera la capacidad, en ningún momento, de llamar a hombres armados para que aparecieran y dijeran «no me importa lo que tengas que decir sobre esto; cállate y haz lo que

---

44 26 de septiembre del 2018, Twitter. El hilo comenzó el 26 de septiembre del 2018 <<https://twitter.com/yungneocon/status/1045047763258535951>>.



te digan».<sup>45</sup>

Estoy menos interesado en saber qué clase anarquista soy que en trabajar en grandes coaliciones que operen de acuerdo a principios anarquistas: Movimientos que no vayan de convertirse en gobierno o funcionar a través de estos; movimientos desinteresados en asumir el papel de instituciones gubernamentales de facto como las asociaciones comerciales o las corporaciones capitalistas; grupos que persiguen hacer de nuestras relaciones con los demás un modelo para el mundo que deseamos crear. En otras palabras, personas trabajando para construir sociedades verdaderamente libres. Después de todo, es difícil saber con exactitud qué tipo de anarquismo tiene más sentido cuando muchas de estas preguntas solo pueden ser contestadas a lo largo del camino. ¿Habrá un papel para los mercados en una sociedad realmente libre? ¿Cómo podemos saberlo? Yo mismo estoy convencido, si nos apoyamos en la historia, que incluso si tratamos de mantener una economía de mercado en una sociedad libre —es decir, una en la que no hubiera un Estado velara por los contratos, de modo que los acuerdos se basaran únicamente en la confianza— las relaciones económicas se transformarían rápidamente en algo que los libertarios encontrarían completamente irreconocible, y pronto no se parecerían a nada de lo que estamos acostumbrados a considerar como «mercado». Desde luego, no me imagino a nadie aceptando trabajar por un salario si tiene otras opciones. Pero quién sabe, tal vez me equivoque. No me interesa tanto la arquitectura detallada de una sociedad libre como la creación de las condiciones que nos permitan averiguarlo.<sup>46</sup>

En lugar de una planificación y un desarrollo dependientes de un diseño centralizado, deberíamos perseguir algo parecido al desarrollo descentralizado de un lenguaje de patrones, en el que un conjunto muy amplio de bloques

---

45 David Graeber, *The Democracy Project: A History, a Crisis, a Movement* (Spiegel & Grau, 2013), pp. 187-188.

46 *Ibid.*, pp. 192-193

de construcción muy simples —un alfabeto— se combina y recombina de manera interminablemente para producir una infinidad de formas moleculares gracias a la iniciativa local que actúa conforme a una gramática simple. Es decir, contaríamos con la predistribución, principalmente a través de la definición de reglas básicas de propiedad, en lugar de la redistribución o distribución en manos de las burocracias encargadas de la planificación. A diferencia de la redistribución, la predistribución diseña el sistema para una distribución óptima en primer lugar.

Chris Dillow, un economista marxista rotundamente antigereñalista, al igual de rotundo respecto al valor del conocimiento distribuido, y abierto en cuanto al papel de los mercados, defiende modelos de socialismo que siguen esa línea. Desafía los argumentos neoliberales de que la desigualdad es el producto de un mercado que funciona eficazmente y refleja las diferencias en la productividad marginal, y argumenta, en cambio, que la desigualdad es “un síntoma del mal funcionamiento de los mercados, de que... ‘el sistema está amañado’”.<sup>47</sup> Sus propuestas para la predistribución incluyen la definir en un comienzo los derechos de propiedad para otorgar a los trabajadores el poder de negociar y contar con amplias reclamaciones sobre las fuentes directamente dentro del sistema. Bajo este modelo, la igualdad de distribución resulta automáticamente de la distribución del poder de negociación y de los derechos de propiedad, en lugar de requerir la intervención continua de un estado gestor. Entre los ejemplos que sugiere el propio Dillow están “aumentar el poder de los sindicatos; fomentar el crecimiento de las cooperativas de trabajadores; y una renta básica de los ciudadanos lo suficientemente alta como para permitir que la gente rechace los bajos salarios y las malas condiciones de trabajo”.<sup>48</sup>

---

47 Chris Dillow, “Begging the inequality question,” *Stumbling and Mumbling*, April 30, 2014 <[https://stumblingandmumbling.typepad.com/stumbling\\_and\\_mumbling/2014/04/begging-the-inequality-question.html](https://stumblingandmumbling.typepad.com/stumbling_and_mumbling/2014/04/begging-the-inequality-question.html)>

48 Dillow, “Predistribution — Good, Bad & Unoriginal,” *Stumbling and Mumbling*, September 6, 2012 <[https://stumblingandmumbling.typepad.com/stumbling\\_and\\_mumbling/2012/09/predistribution-good-bad-unoriginal.html](https://stumblingandmumbling.typepad.com/stumbling_and_mumbling/2012/09/predistribution-good-bad-unoriginal.html)>.

Aunado a las disposiciones que Dillow menciona, y que están destinadas a incrementar el poder de negociación que posee la fuerza de trabajo, también podríamos añadir la codeterminación sobre el modelo alemán como medida transitoria. O, ya que estamos pensando en un poscapitalismo completo, tal vez la completa eliminación de la propiedad ausente de la compañía, colocando en su lugar la propiedad automática de la compañía por parte de sus trabajadores. Este es el tema central del gran cuerpo de académicos libertarios de izquierda, así como un importante componente organizativo de las utopías de la izquierda libertaria que van desde los libros de *Ecotopía* de Callenbach hasta la trilogía marciana Robinson y *Another Now* de Yaris Varoufakis.

Otros cambios en las normas de propiedad pueden incluir la abolición de la propiedad intelectual a fin de reflejar la naturaleza no escasa y no rivalizada de la información —una medida que el propio Hayek consideró como digna de consideración, tal como veremos abajo—, la propiedad común de las tierras y de los recursos naturales a través de fideicomisos comunitarios, de la mano de la gobernanza de los bienes común propuesta por Ostrom, etc.

Dillow también señala que dicha predistribución mediante estos derechos de propiedad redefinidos ofrecería la ventaja de una mayor productividad, algo razonable, dado que la definición actual de los derechos de propiedad refleja en gran medida el papel de las clases rentistas en la política estatal, cuyas normas de propiedad están diseñadas principalmente para permitir a los rentistas extraer excedentes pasivos de lo producido —y así, en otras palabras, incrementar la porción del pastel del que disfrutarán los rentistas—, en lugar de maximizar la productividad.

Como Dillow argumenta, no solo las normas de propiedad existentes bajo el capitalismo disminuyen la eficiencia al momento de producir, sino que además la desigualdad resultante desvía los recursos de formas irracionales y que constituyen un desperdicio.

...[E]l propio capitalismo existente posee muchos incentivos disfuncionales que limitan la innovación y fomentan la dependencia a la renta...

Uno de estos incentivos perniciosos es que la elevada desigualdad les da a los ricos mayores incentivos para proteger sus privilegios al invertir en métodos que les ayuda a preservar o incrementar su porción del pastel en la economía sin tener que aportar mucho a esta. Sam Bowles y Arjun Jaydev demuestran que los países desiguales emplean más «mano de obra de vigilancia» —policías, guardias de seguridad, supervisores, y así— que aquellos igualitarios. Dicen que:

“Una proporción significativa del potencial productivo de una economía puede estar destinada al ejercicio del poder y para la perpetuación de las relaciones sociales de dominación y subordinación”.

Algo similar aplica a la innovación. Los capitalistas tienen incentivos para invertir en cambios tecnológicos motivados por el poder. Los dispositivos tales como los CCTV, los worksnaps o los tacógrafos ayudan a los jefes a monitorear a los trabajadores. Tales tecnologías reducen la necesidad de salarios de eficiencia y, por lo tanto, incrementan las ganancias. Pero no es evidente como pueden contribuir a la producción agregada.<sup>49</sup>

Los modelos socialistas basados en la predistribución y en una definición preestablecida de derechos de propiedad han demostrado, entre otras cosas, que «productividad marginal» es en gran medida un concepto circular. Es decir, debido a que la productividad marginal de un insumo o un agente del mercado corresponde a lo que su remuneración añadida al precio final de una mercancía, su productividad marginal equivale realmente a lo que puede cobrar por sus «servicios». En otras palabras, la «productividad marginal» se sustenta en el ejercicio del poder.

La predistribución se trata de cambiar la distribución de poder; puede que, de una forma más racional, siempre que se confiera a las partes que más contribuyen a la productividad, que poseen los conocimientos más

---

49 Dillow, “Capitalism’s bad incentives,” *Stumbling and Mumbling*, October 7, 2017 <[https://stumblingandmumbling.typepad.com/stumbling\\_and\\_mumbling/2017/10/capitalisms-bad-incentives.html](https://stumblingandmumbling.typepad.com/stumbling_and_mumbling/2017/10/capitalisms-bad-incentives.html)>.

esenciales o que tienen los mayores costos de supervisión, de acuerdo a lo comentado por los nuevos institucionalistas como Oliver Williamson. Después corresponde apartarse y dejar que el sistema funcione por sí solo.

Como un testimonio a favor de un sistema socialista basado en la aplicación por inercia de normas abstractas generales en lugar de un plan puesto sobre la marcha, tenemos al propio Hayek.

La cuestión, por tanto, consiste en cómo asegurar el mayor grado de libertad posible para todos. Podría conseguirse mediante restricciones uniformes aplicadas en virtud de normas abstractas que hicieran imposibles las coacciones discriminatorias o arbitrarias contra cualquier sujeto y evitaran la invasión de las esferas de libertad de los individuos... Dicho en pocas palabras, esta solución consistiría en sustituir los fines concretos comunes por normas abstractas universales. En este modelo, la función única del Gobierno es hacer cumplir esas normas abstractas y proteger, por tanto, a los individuos contra toda coacción o invasión de su ámbito de libertad. Mientras que la sujeción obligatoria a los fines concretos comunes equivale a la esclavitud, la obediencia a las normas abstractas universales posibilita (aunque puede resultar gravosa) la existencia de una libertad y una diversidad extraordinarias.<sup>50</sup>

Y nuevamente: "... [C]onviene señalar que existen fundamentales diferencias entre el hecho de adaptar nuestro comportamiento a las exigencias de algún esquema normativo y disponer de determinada cuota de información... Someter nuestra conducta a normas es algo que nada tiene que ver con advertir que existe alguna causa-efecto".<sup>51</sup>

Por supuesto, las ventajas son en parte pragmáticas; es decir, una eficiencia superior en coordinación. El «Estado» —o como anarquistas, deberíamos llamar la «Sociedad»— ...

tiene que limitarse a establecer reglas aplicables a tipos generales de

---

<sup>50</sup> Hayek, *La fatal arrogancia*, pp. 113-114.

<sup>51</sup> *Ibid.*, p. 134.

situaciones y tiene que conceder libertad a los individuos en todo lo que dependa de las circunstancias de tiempo y lugar, porque sólo los individuos afectados en cada caso pueden conocer plenamente estas circunstancias y adaptar sus acciones a ellas.<sup>52</sup>

Pero una sociedad organizada alrededor de normas generales en lugar de una coordinación administrativa también, permite un mayor grado de libertad cotidiana. Una sociedad libre, sostiene Hayek, requiere un Estado de Derecho, en el sentido de un conjunto de condiciones en las que las personas puedan tomar con confianza decisiones fundamentales basadas en la comprensión de los principios generales que las rigen, contando un alto grado de garantía de que no serán objeto de interferencias por parte de la acción arbitraria e imprevisible de las autoridades.

Despojada de todo su tecnicismo, significa que el Estado está sometido en todas sus acciones a normas fijas y conocidas de antemano; normas que permiten a cada uno prever con suficiente certidumbre cómo usará la autoridad en cada circunstancia sus poderes coercitivos, y disponer los propios asuntos individuales sobre la base de este conocimiento... Aun cuando toda ley restringe hasta cierto punto la libertad individual alterando los medios que la gente puede utilizar en la consecución de sus fines, bajo la supremacía de la ley le está prohibido al Estado paralizar por una acción ad hoc los esfuerzos individuales.<sup>53</sup>

La planificación económica de tipo colectivista envuelve necesariamente todo lo opuesto. La autoridad planificadora no puede confinarse a suministrar oportunidades a personas desconocidas para que éstas hagan de ellas el uso que les parezca. No puede sujetarse de antemano a normas generales y formales que impidan la arbitrariedad. Tiene que atender a las necesidades efectivas de la gente a medida que surgen, y para esto ha de elegir deliberadamente entre ellas. Tiene que decidir constantemente sobre cuestiones que no pueden contestarse por

---

<sup>52</sup> Hayek, *Camino de servidumbre*, p. 95.

<sup>53</sup> *Ibid.*, pp. 93-94.

principios formales tan sólo, y al tomar estas decisiones tiene que establecer diferencias de mérito entre las necesidades de los diversos individuos. Cuando el Estado tiene que decidir respecto a cuántos cerdos cebar o cuántos autobuses poner en circulación, qué minas de carbón explotar o a qué precio vender el calzado, estas resoluciones no pueden deducirse de principios formales o establecerse de antemano para largos periodos. Dependen inevitablemente de las circunstancias del momento, y al tomar estas decisiones será siempre necesario contrapesar entre sí los intereses de las diversas personas y grupos. Al final, las opiniones de alguien decidirán cuáles de estos intereses son más importantes, y estas opiniones pasan así a formar parte de la ley del país: una nueva distinción de jerarquías que el aparato coercitivo del Estado impone al pueblo.<sup>54</sup>

Como ejemplo de reglas universalmente vinculantes, abstractas e impersonales, cita las “«tres leyes fundamentales de la naturaleza»” de Hume: “«La estabilidad en la propiedad de las cosas, su transmisión consensuada, y el respeto a los compromisos establecidos»”<sup>55</sup>. Dado que este sencillo conjunto de normas —una sociedad basada en la propiedad alienable de cuota simple, con garantías de titularidad ausentista, y contratos ejecutables— se establecieron en gran parte a través de un diseño consciente, no deberíamos alejarnos mucho de Hayek al establecer un conjunto de reglas igualmente pequeño y simple para una sociedad socialista, dejando que los aspectos específicos se resuelvan por sí mismos como una propiedad emergente de esas normas.

Además, la especulación de Hayek sobre las formas de *tinkering* experimental aceptables para adaptar las normas de propiedad a las experiencias en curso incluían la reducción radical o eliminación completa de las patentes y los derechos de propiedad.<sup>56</sup> De hecho, él consideraba —al menos en teoría— un número importante de medidas que hoy veríamos como ad-

---

54 *Ibid.*, p. 94.

55 Hayek, *La fatal arrogancia*, p. 73.

56 *Ibid.*, pp. 75-76, 119.

yacentes socialistas, como compatibles con su orden liberal.

Hay, pues, un fuerte motivo para reducir esta desigualdad de oportunidades hasta donde las diferencias congénitas lo permitan y en la medida en que sea posible hacerlo sin destruir el carácter impersonal del proceso por el cual cada uno corre su suerte, y los criterios de unas personas sobre lo justo y deseable no predominan sobre los de otras.<sup>57</sup>

Él también reconoció que el proveer unos ingresos mínimos garantizados para todos mediante un Estado de Bienestar, “fuera y como suplemento del sistema de mercado”, era compatible con la libertad individual.<sup>58</sup>

Y esta observación desechable es especialmente curiosa, aunque el propio Hayek la haya planteado y luego descartado:

Es cierto que el ideal de justicia de la mayor parte de los socialistas se satisfaría con abolir tan sólo las rentas privadas procedentes de la propiedad, aunque las diferencias entre las rentas ganadas por las diferentes personas siguieran como ahora. Lo que estas personas olvidan es que, al transferir al Estado toda la propiedad de los medios de producción, le colocan en una posición en que sus actos determinan, de hecho, todas las demás rentas.<sup>59</sup>

Él la descarta por razones ilegítimas: Es decir, la confusión entre abolir la renta privada que procede de la propiedad con la nacionalización y el gobierno centralizado sobre la propiedad, y su incapacidad de imaginar alternativas tales como el régimen de propiedad común distribuida en manos de los locales como miembros de fideicomisos de tierras, complejos de *coliving*, cooperativas de trabajadores, servicios públicos y plataformas gobernadas por las partes interesadas, y parecidos.

La estructura de la nueva sociedad debería surgir de las semillas que se

---

57 Hayek, *Camino de servidumbre*, p. 112.

58 *Ibid.*, p. 124.

59 *Ibid.*, p. 113.



están desarrollando en la sociedad actual, y la forma exacta que esta tomará debe ser descubierta por sobre todo de forma estigmérgica o a través de una inteligencia colectiva distribuida.

Nada más ni nada menos que el propio Marx vi la sociedad comunista del futuro como algo que ya existía en la sociedad capitalista de su tiempo en un estado embrionario, y preparándose para «brotar de su tegumento capitalista» cuando alcanzara la etapa apropiada de desarrollo y ya no pudiera progresar dentro de los límites de su viejo capullo. Aparte de los programas transitorios tentativos en el *Manifiesto Comunista* y la *Crítica del Programa de Gotha*, y un escrito ocasional en el que habló sobre la Comuna de París como una referencia de los posibles rasgos de una futura dictadura proletaria, Marx evitó en gran medida redactar «recetas para las cocinas del futuro».

Hayek presenta un argumento convincente a favor de un sistema poliárquico, aunque no se trate del sistema capitalista que tiene en mente.

No hay quien tenga poder completo sobre nosotros, y, como individuos, podemos decidir, en lo que hace a nosotros mismos, gracias tan sólo a que el dominio de los medios de producción está dividido entre muchas personas que actúan independientemente. Si todos los medios de producción estuvieran en una sola mano, fuese nominalmente la de la «sociedad» o fuese la de un dictador, quien ejerciese este dominio tendría un poder completo sobre nosotros.<sup>60</sup>

El enfoque correcto es el de alcanzar los objetivos de la justicia distributiva, no mediante la dirección consciente y continua de una autoridad central, sino a través de la distribución los derechos de propiedad entre un gran número de entidades autogobernadas, que operan conforme reglas universales e impersonales las cuales previenen que la propiedad se concentre en manos de unos pocos o se convierta en una fuente de rentismo económico. Una vez que estas condiciones sean establecidas, las formas específicas de coordinación entre las distintas entidades es un

---

<sup>60</sup> *Ibid.*, p. 113.

asunto secundario. Poco importa si estas coordinan sus relaciones mutuas a través de mercados socialistas, a través de una planificación horizontal y recíproca entre nodos de una misma red, o a través de alguna combinación entre ambas.

# EL USO DEL CONOCIMIENTO EN LA SOCIEDAD

Al comienzo de este artículo, Hayek expone la naturaleza del problema al que se enfrenta cualquier aspirante a planificador central: Que la suma total del conocimiento necesario para la planificación racional no está disponible para ningún centro de toma de decisión.

El rasgo peculiar del problema de un orden económico racional consiste, justamente, en que el conocimiento de las circunstancias que debemos utilizar nunca existe en forma concentrada o integrada sino como fragmentos dispersos de conocimiento incompleto y frecuentemente contradictorio, que los individuos poseen por separado. El problema económico de la sociedad no es, entonces, un mero-problema de cómo asignar unos recursos 'dados' -si' dados significa dados a una mente individual que resuelve deliberadamente el problema 'planteado por los 'datos'. Se trata, más bien, del problema de cómo asegurar el mejor uso de los recursos que conocen algunos miembros de la sociedad, para fines cuya importancia relativa sólo conocen esos individuos. O, en forma más breve, del problema de usar un conocimiento que no

está dado a nadie en su totalidad.<sup>61</sup>

... No se debate si se debe o no planear. Se discute si la planeación debe ser centralizada, en manos de una autoridad que rige el sistema económico, o si se debe ejercer entre muchos individuos. El término planeación, en el sentido específico en que se usa en el debate contemporáneo, significa necesariamente planeación centralizada o dirección del sistema económico de acuerdo con un plan unificado. El término competencia, por su parte, significa planificación descentralizada por parte de muchas personas separadas.<sup>62</sup>

Hayek presenta un contraste entre el conocimiento teórico y práctico que es básicamente idéntico al que James Scott establece entre *techne* y *metis*.

Hoy es casi una herejía afirmar que el conocimiento científico no es la suma de todos los conocimientos. Pero una breve reflexión muestra, más allá de toda duda, que existe un cuerpo de conocimiento muy importante, pero desorganizado, que no es posible denominar científico en el sentido de conocimiento de las reglas generales: el conocimiento de las circunstancias particulares de tiempo y lugar. Con respecto a este conocimiento, prácticamente cualquier individuo tiene alguna ventaja sobre los demás por cuanto posee información única que se puede usar en forma beneficiosa, pero que sólo se puede utilizar si las decisiones que se refieren a ese conocimiento están en manos de ese individuo o se toman con su activa cooperación. Tan sólo debemos recordar cuánto hemos aprendido en cualquier ocupación luego de haber terminado nuestro entrenamiento teórico, qué parte tan grande de nuestra vida laboral hemos dedicado a aprender tareas particulares y qué activo tan valioso en todos los pasos de la vida es el conocimiento de las personas, de las condiciones locales y de las circunstancias específicas. Conocer y poner en funcionamiento una máquina que no se usa plena-

---

61 Friedrich Hayek. "El uso del conocimiento en la sociedad", *Cuadernos de Economía*, v. XVIII, n. 30, (1999), pp. 333-334.

62 *Ibid.*, p. 334.

mente, utilizar mejor la habilidad de una persona o advertir la posibilidad de extraer un excedente cuando se interrumpe el abastecimiento es tan útil, desde el punto de vista social, como conocer las mejores alternativas técnicas.<sup>63</sup>

Argumenta, con ironía, que el desdén de los intelectuales hacia el «comercio» es lo que hace que dicho conocimiento práctico y distribuido sea menospreciado, y se cree que ese conocimiento debe ser sustituido por un conocimiento universalmente disponible.

Es curioso que este tipo de conocimiento sea hoy considerado con cierto desdén y que se piense que actúa en forma casi reprochable quien debido a ese conocimiento obtiene ventajas sobre quienes tienen mayores conocimientos teóricos o técnicos. El hecho de obtener ventajas gracias a un mayor conocimiento de los medios de comunicación o de transporte a veces se considera casi deshonesto, aunque sea tan importante que la sociedad haga uso de las mejores oportunidades a ese respecto como cuando utiliza los últimos descubrimientos científicos. Este prejuicio ha afectado en gran medida la actitud hacia el comercio en general en comparación con la actitud hacia la producción. Aun los economistas que se ven a sí mismos como seres totalmente inmunes a las burdas falacias del pasado cometen continuamente ese error en lo que concierne a las actividades encaminadas a adquirir tal conocimiento práctico, debido claramente a que, en su visión de las cosas, suponen que ese conocimiento es 'dado'. La idea común hoy, parece ser la de que todos esos conocimientos son un lugar común que está a disposición de cualquier persona y el reproche de irracionalidad que se lanza contra el orden económico existente se suelen basar en el hecho de que no son tan disponibles. Esta visión ignora que el problema que debemos resolver es, justamente, el del método que hace posible

---

63 *Ibid.*, p. 335-336

que el conocimiento sea lo más disponible posible.<sup>64</sup>

Pero volviendo a nuestro amigo Chris Dillow, el principal ejemplo de planificación central en nuestro mundo posterior al Muro de Berlín no es Gosplan, sino la empresa capitalista. Citando a Dillow, “si quieres encontrar gente que todavía crea en la planificación central hoy en día, no debes buscar entre los marxistas sino en las salas de juntas de las empresas. Son los jefes los que creen que los sistemas complejos se pueden controlar bien desde arriba....”<sup>65</sup> Y en otro lugar dice que: “Mi apoyo a la democracia tiene menos que ver Marx —que escribió poco sobre el postcapitalismo— que con Hayek”.<sup>66</sup>

El conocimiento distribuido entre los trabajadores de la producción, junto con el capital humano implicado en sus relaciones laborales, es de hecho, la principal fuente de valor añadido. Y el enfoque dominante de la gestión, tanto en la empresa capitalista como en la economía planificada socialista de Estado, ha sido intentar reducir el *metis* a formas de conocimiento que sean legibles para las jerarquías administrativas mediante estrategias de descualificación como el taylorismo.

Del mismo modo, las relaciones de autoridad del tipo que existen dentro de las jerarquías administrativas de las corporaciones capitalistas son la principal barrera para la agregación del conocimiento distribuido entre aquellos directamente involucrados en el proceso productivo. Cuando los peldaños superiores de una pirámide no representan los peldaños inferiores, y tienen intereses antagónicos a los suyos, aquellos que están en el peldaño inferior tienen un incentivo para acaparar el conocimiento y economizar

---

<sup>64</sup> *Ibid.*, p. 336.

<sup>65</sup> Dillow, “Bad arguments against Marxism,” *Stumbling and Mumbling*, May 23, 2016 <[https://stumblingandmumbling.typepad.com/stumbling\\_and\\_mumbling/2016/05/bad-arguments-against-marxism.html](https://stumblingandmumbling.typepad.com/stumbling_and_mumbling/2016/05/bad-arguments-against-marxism.html)>.

<sup>66</sup> Dillow, “Diversity: a rightist ideal,” *Stumbling and Mumbling*, August 3, 2018 <[https://stumblingandmumbling.typepad.com/stumbling\\_and\\_mumbling/2018/08/diversity-a-rightist-ideal.html](https://stumblingandmumbling.typepad.com/stumbling_and_mumbling/2018/08/diversity-a-rightist-ideal.html)>.

esfuerzos. Ellos saben muy bien que cualquier contribución que realicen para incrementar la eficiencia será utilizada en su contra en forma de reducciones de personal, junto a la aceleración y el aumento de la remuneración de los directivos. La jerarquía administrativa capitalista, por su propia naturaleza, existe para extraer valor de los de abajo; cualquier aumento de la productividad será apropiado por los que estén en una posición superior de poder.

Las jerarquías existen en favor de una mayor eficiencia al agregar la información dispersa, sino por su mayor eficiencia extrayendo el plusvalor de las personas quienes poseen un conflicto de intereses fundamental respecto a las personas para las que trabajan. Una organización jerárquica está diseñada para permitir un rendimiento subóptimo a cambio de la facilidad de extracción de excedentes. Incluso se establecen normas estandarizadas de trabajo a costa de reducir el poder de decisión de los que tienen más conocimiento de la situación, porque a estos últimos no se les puede *confiar* ese poder de decisión para utilizar sus conocimientos con la mayor eficacia. No tienen ningún interés personal en los objetivos de la organización, ni intereses en común con quienes la dirigen.

Esta situación es explicada en la obra de *Los Desposeídos* de Úrsula LeGuin por el anarquista Shevek, durante una conversación con un viejo conservador:

Atro se lo había explicado una vez: cómo los sargentos podían dar órdenes a los soldados rasos, cómo los tenientes podían dar órdenes a los soldados rasos y a los sargentos, cómo los capitanes... y así en escala ascendente hasta los generales, que podían dar órdenes a todos los demás y no tenían que recibirlas de nadie, excepto del comandante en jefe. Shevek había escuchado con incrédula repulsión. —¿A eso lo llaman ustedes organización? —había preguntado—. ¿Y también lo llaman disciplina? Ni una cosa ni otra. Es un mecanismo coercitivo de extraordinaria ineficacia, ¡una especie de máquina de vapor del Séptimo Milenio! Con una estructura tan rígida y tan frágil, ¿qué cosa que merezca la pena se puede hacer? —Esto había dado pie para que Atro

ensalzara las virtudes de la guerra, que da coraje y hombría y elimina a los ineptos, pero los mismos argumentos lo habían obligado a admitir la efectividad de las guerrillas, organizadas desde abajo, auto-disciplinadas—. Pero eso sólo funciona cuando la gente piensa que está peleando por algo propio, el hogar, o alguna idea —había dicho el viejo. Shevek había renunciado a la discusión. Ahora la continuaba, en la oscuridad creciente del sótano, entre las pilas de cajones de productos químicos no rotulados. Le explicaba a Atró que ahora comprendía por qué el ejército estaba organizado de ese modo. Era sin duda un tipo de organización ineludible. Ninguna organización racional hubiera servido en este caso. Shevek no había comprendido hasta ahora que la finalidad era permitir que unos hombres provistos de ametralladoras matasen a hombres y mujeres inermes fácilmente y en grandes cantidades, cuando les ordenaban hacerlo.<sup>67</sup>

De esto se entiende que el “método que hace posible que el conocimiento sea lo más disponible posible” sea eliminar el conflicto de intereses inherente a la relación autoritaria. Esto significa colocar el rol de coordinación de la producción en manos de los responsables directos que poseen el conocimiento distribuido y crean valor a través de este, así como garantizar que todas las ganancias producidas por el uso efectivo del conocimiento distribuido sean completamente aprovechadas por sus poseedores.

Terminamos con otro argumento de Hayek a favor de la descentralización —en este caso su superioridad en la agregación y utilización del conocimiento disperso o tácito— que se suma a los de *Camino de servidumbre* y *La fatal arrogancia*. Como afirma,

la clase de conocimientos que me interesan es de tal género que, por su naturaleza, no se pueden registrar en las estadísticas y que, por tanto, no se pueden transmitir a ninguna autoridad central en forma

---

<sup>67</sup> Úrsula LeGuin, *Los desposeídos*, trad. Matilde Horne (Barcelona: Minotauro, 2020), pp. 343-344.



estadística. Las estadísticas que debe utilizar dicha autoridad central abstraen las diferencias pequeñas entre las cosas, agregando -como recursos de una solo clase- rubros que difieren en cuanto a su localización, calidad y otros detalles particulares en aspectos que podrían ser muy significativos para una decisión específica. De modo que la planificación central basada en información estadística no puede tener en cuenta directamente, por la naturaleza de los datos, las circunstancias de tiempo y lugar, y que el planificador central debe encontrar algún medio para que las decisiones que dependen de esos datos queden en manos 'de la persona que debe responder en el lugar y en el momento precisos'.

Si coincidiéramos en que el problema económico de la sociedad es, ante todo, el problema de la rápida adaptación a los cambios de las circunstancias particulares de tiempo y lugar, concordaríamos en que las decisiones últimas deben quedar en manos de las personas familiarizadas con esas circunstancias, por cuanto conocen directamente los cambios relevantes y los recursos inmediatamente disponibles para enfrentarlos.<sup>68</sup>

Hayek en la segunda mitad del artículo sigue afirmando que esas "persona que debe responder en el lugar y en el momento precisos" necesitan a su vez de un método para obtener el conocimiento disperso sobre los demás del que carecen. Como he argumentado antes, cuando hablamos de una empresa, esto significa una gestión que represente y refleje los intereses de todos los que poseen el conocimiento.

Esto corresponde esencialmente a lo que Harvey Liebenstein llamó «eficiencia X». El concepto de eficiencia distributiva, al que la economía neoclásica presta mucha más atención, se enfoca en el funcionamiento interno de la empresa a todos los efectos como una caja negra, tratando de encontrar la combinación más eficiente de insumos primarios que pueda asignarse a la empresa. La eficiencia X, en cambio, se refiere al mejor uso de los recursos disponibles *dentro* de la empresa; es decir, alude a la

---

68 Hayek, "El uso del conocimiento en la sociedad," p. 338.

ubicación más efectiva de las máquinas y otros elementos del proceso productivo.<sup>69</sup>

Pero en cuanto a los insumos de producción externos a la empresa — eficiencia distributiva—, la agregación del conocimiento disperso también requiere conocer la escasez relativa y los costos de los insumos, para así saber con cuáles ahorrar más. Y en lo referente a los productos, requiere conocer la demanda relativa de los productos que compiten entre ellos.

Hayek utiliza esto como punto de partida para replantear desde sus cimientos la versión de Mises del argumento del cálculo económico, que se apoya en la necesidad de un sistema de posicionamiento ordinal de costos y beneficios; es decir, precios. Mises sostiene que debía existir la propiedad privada para los bienes de producción, incluyendo la maquinaria y la materia prima, para que se desarrollara un sistema de precios de mercado que transmitiera la información sobre la escasez relativa y los costos de los insumos, además del valor comparativo de las ganancias de los usos alternativos a los que podrían destinarse.

Ahora, como lo he dicho antes, me mantengo agnóstico respecto a eficiencia relativa a la fijación de precios del mercado y de la planificación horizontal dentro de una economía socialista libertaria y descentralizada.

Pero también agregaría que el valor de los precios como una fuente de información para la asignación de recursos es solo tan bueno como la calidad del proceso a través del cual los precios son generados. La regla de «si entra basura, sale basura» aplica aquí. Y la calidad de la fijación de precios de los productos bajo el capitalismo es casi completamente basura. «La fijación de precios del mercado» no resulta en un cálculo racional si los precios en sí mismos son irracionales.

Tenemos que tener en cuenta que, por mucho que los apologistas del capitalismo insinúen lo contrario, las normas de propiedad no surgen *a través* del mercado, sino que el mercado las *presupone*. Y ningún conjunto concreto de reglas de propiedad se hace explícito por su cuenta. Por el

---

69 Harvey Leibenstein, "Allocative Efficiency vs. 'X-Efficiency'," *American Economic Review* 56 (June 1966).

contrario, la definición de las reglas de propiedad es lógicamente previa al funcionamiento del mercado; los precios de equilibrio del mercado se establecen a partir de un conjunto preexistente de reglas de propiedad, y los precios de equilibrio resultantes variarán en gran medida dependiendo de cuál de los muchos conjuntos de reglas posibles exista. Como he escrito en otro lugar:

El hecho de que «fuertes derechos de propiedad» faciliten o impidan el progreso económico depende de los detalles de cómo se elaboran y a quién se asignan.... Existe una amplia gama de posibles derechos de propiedad con efectos diversos. Algunas formas de derechos de propiedad favorecen el progreso económico, y otras son un lastre o un impedimento. El diseño óptimo de los derechos de propiedad es objeto de todo un campo de la economía institucional, cuyo mejor ejemplo es Oliver Williamson.

Si los derechos de propiedad están bien diseñados —si se asignan a las partes interesadas que crean la mayor parte del valor, y/o cuyo desempeño contractual es más difícil de verificar y controlar bajo los términos de un contrato incompleto— facilitarán el progreso.

Si están mal diseñados, estos extraerán los recursos productivos a favor de la supervisión gerencial de alto costo, guardias, rentas económicas, y producción deficitaria. Los derechos de propiedad mal diseñados benefician a los arrendadores a expensas de los productores, y desalientan la actividad productiva por parte de los últimos. Y las rentas económicas —es decir, los ingresos mayores de los necesarios para llevar los servicios al mercado—, por definición, no incentivarán una producción adicional.<sup>70</sup>

De hecho, si un sistema de reglas de propiedad está mal diseñado, tanto

---

70 Kevin Carson, “‘Economic Calculation,’ ‘Strong Property Rights,’ and Other Lies Koch-Funded Libertarian Commentators Told Me,” Center for a Stateless Society, August 3, 2019 <<https://c4ss.org/content/52310>>.

como para malinterpretar la escasez o abundancia relativa de los insumos materiales, o crear problemas de información e incentivos en la dirección de la compañía, las señales de precios resultantes crearán tanto caos de cálculo como cualquier sistema de planificación sociales que Mises pudiera imaginar.

Por lo que podemos notar que, si el cálculo de Mises demuestra algo respecto al capitalismo existente, este demuestra demasiado, y digo *demasiado*. Porque las reglas de propiedad que tenemos ahora no podrían distorsionar más las cosas si hubieran sido diseñadas para ese propósito.

Ya hemos discutido cómo el modelo existente de derechos propiedad y dirección en la empresa ocasiona problemas de información e incentivos.

Además, la propiedad sobre la información la vuelve artificialmente escasa y costosa. Crea casetas de peaje para el intercambio de conocimientos que dificultan la colaboración y la innovación, e impiden el efecto «a hombros de gigantes». Y, en general, impide que el conocimiento y la técnica se utilicen en su totalidad.

En su lugar, nuestro sistema de derechos de propiedad sobre la tierra y los recursos naturales, hacen que los insumos materiales sean artificialmente abundantes y baratos para las clases de arrendadores (los herederos y cesionarios de los antiguos expropiadores y cercadores de dichos recursos), y artificialmente escasos y caros para todos los demás.

Así que, por un lado, hemos tenido siglos de un modelo de crecimiento capitalista basado en la agregación extensiva de más insumos materiales artificialmente baratos. Las potencias imperialistas libran guerras por los recursos, instalan gobiernos favorables a la industria extractiva, fomentan el desarrollo económico del Sur del globo basado en la exportación de materias primas y recurren al dominio total y a los límites de responsabilidad para maximizar el suministro de insumos energéticos y minerales.

La agroindustria corporativa es tan ineficiente en términos de producción por hectárea, comparada a las formas intensivas a pequeña escala de

cultivo, debido a que esta trata la tierra como un bien gratuito. Las haciendas latinoamericanas mantienen casi el 90% de sus tierras mal conseguidas fuera del cultivo, mientras que los campesinos vecinos desprovistos de tierras tienen que recurrir a trabajar para ellos como trabajadores asalariados. Y el gobierno de los Estados Unidos paga a los agricultores para mantener las tierras fuera de uso, de modo que apropiarse de tierras en desuso se conviertan en una inversión inmobiliaria con un ingreso asegurado. La variedad de semillas patentadas de la «revolución verde» están diseñadas para ser utilizadas en las inmensas plantaciones construidas sobre tierras robadas y cercadas, con acceso a un gran suministro de agua de riego y otros insumos altamente subsidiados.

De hecho, las propias métricas del capitalismo —la «productividad marginal», las normas de contabilidad corporativa, y el PIB— contemplan el gasto de recursos, de este modo, como la creación del valor. Y las tendencias crónicas del capitalismo hacia el capital excedente y la capacidad productiva no usada generan un imperativo para el despilfarro subsidiado — a través de la obsolescencia planificada, la inversión militar, la suburbanización y la cultura automovilística, etc.— en aras de evitar una depresión.

Y por el otro lado, existe un grado artificialmente elevado de extracción de la mano de obra excedente en el sistema salarial, ya que la clase trabajadora fue forzosamente separada de la tierra. El acceso a la tierra para la vivienda y la subsistencia es artificialmente costoso debido a la apropiación y al cercamiento tierras vacantes y sin utilizar, así como a la continuidad de los títulos de propiedad sobre los edificios sin utilizar.

Pero, ¿y si en su lugar partimos de la condición de un sistema socialista en el que los precios reflejan con *exactitud* la escasez y el coste reales, y las normas de propiedad en la empresa maximicen la eficiencia en la agregación y utilización del conocimiento? Por ejemplo, hacemos que toda la información sea libre y de código abierto. Terminamos por invertir los cercados, incorporando las tierras residenciales, comerciales y agrícolas en fideicomisos de tierras, y colocamos los recursos naturales bajo el tipo de órganos de gobernanza de los bienes comunes que Elinor Ostrom imaginó.

Reorganizamos los servicios públicos (incluyendo plataformas como Amazon, Twitter, Uber y Airbnb) como cooperativas de accionistas, y convertimos las empresas manufactureras en cooperativas de trabajadores autogestionadas.

Con estas reglas de propiedad como punto de partida, es probable que el sistema de precios de mercado funcione con bastante eficacia a la hora de transmitir información entre los distintos organismos locales descentralizados que constituyen la economía. Sería, irónicamente, exactamente el tipo de socialismo de mercado cuya viabilidad negó Hayek en sus debates con Lange, sobre la base de que no podía fijar el precio de los insumos de forma acertada.

## CONCLUSIÓN

Podemos ver que, lejos de ser las críticas inatacables al socialismo o las defensas del capitalismo que él imaginaba, los argumentos de Hayek son, de hecho, no sólo bastante útiles para pensar en los contornos de una futura sociedad socialista libertaria, sino bastante devastadores como críticas al propio capitalismo. No sólo las jerarquías corporativas y las relaciones laborales autoritarias que existen en el capitalismo son directamente contraproducentes para la transmisión y la agregación de información, sino que un sistema socialista autogestionado y cooperativo en el que el poder de decisión recaiga en aquellos que posean el conocimiento relevante y contribuyan al esfuerzo sería ideal para poner en funcionamiento el conocimiento distribuido. Más que facilitar el cálculo económico racional, es más exacto decir que los derechos de propiedad imperantes en el capitalismo lo hacen imposible; la fijación de precios de los insumos que permite el control cooperativo y social descentralizado de los recursos sería lo que más se acercaría a la transmisión precisa de la información de cualquier alternativa disponible. No sólo fracasó en su propósito de justificar el capitalismo o descartar el socialismo, sino que Hayek demostró realmente la inviabilidad de cualquier sociedad basada en la autoridad, la jerarquía o la clase. Por ello, los anarquistas tienen una deuda de gratitud con él.

Sólo una cosa se opone a la sustitución de la estatua de Mises en el futuro ministerio de planificación socialista por una de Hayek: Una sociedad socialista libertaria no necesitará ese ministerio.



# ÍNDICE

Introducción .....	3
«Capitalism and the Historians» .....	4
Camino de servidumbre .....	21
La fatal arrogancia .....	24
El uso del conocimiento en la sociedad .....	41
Conclusión .....	53